

# Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el miércoles 4 de marzo de 2020 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

---

## Asistentes

Alcaraz García, Salvador  
Alfageme González, M<sup>a</sup> Begoña  
Ayala de la Peña, Amalia  
Bas Peña, Encarnación  
Bazaco Belmonte, M<sup>a</sup> Jesús  
Blanco Villamil, Lina Marcela  
Carbonell Ruiz, Gemma  
Carrillo Gallego, Dolores  
Cerro Velázquez, Francisco del  
Cutillas Melero, M<sup>a</sup> Rosa  
De Vicente-Yagüe Jara, M<sup>a</sup> Isabel  
Encabo Fernández, Eduardo  
Escarabajal Rosique, Juan Francisco  
Escudero Teruel, Susana  
Esteban Lineros, Rocío  
García Martínez, Eduardo  
García Martínez, Encarnación  
García Pellicer, Juan José  
Gómez Mármol, Alberto  
Gumbao Carrasco, Isabel M<sup>a</sup>  
Gutiérrez Sánchez, Marta  
Hernández Prados, M<sup>a</sup> Ángeles  
Hervás Avilés, Rosa M<sup>a</sup>  
Iniesta García, Belén  
Izquierdo Rus, Tomás  
Jaén García, Mercedes  
Jiménez Zamora, Ana Belén  
López Valero, Amando  
Marco Muñoz, Esmeralda  
Maurandi López, Antonio  
Méndez Mateo, Inmaculada  
Millán Escribe, M<sup>a</sup> Mercedes  
Molina Puche, Sebastián  
Monroy Hernández, Fuensanta  
Montero Martínez, María  
Montesinos Pérez, M<sup>a</sup> Teresa  
Montoya Rubio, Juan Carlos  
Moreno Martínez, Pedro Luis  
Moreno Vera, Juan Ramón  
Nicolás Conesa, Florentina  
Ortega Castejón, José F. (Secretario)  
Parada Navas, José Luis  
Pérez Cusó, Francisco Javier

Porto Currás, Mónica  
Pro Bueno, Antonio de (Decano)  
Ramón Verdú, Alfredo José  
Rodríguez Candela, M<sup>a</sup> José  
Saá Rojo, M<sup>a</sup> Dolores  
Sánchez Jiménez, Encarnación  
Sánchez Martínez, Irene  
Serrano Pastor, Francisca José  
Solano Fernández, Isabel M<sup>a</sup>  
Soler Lapuente, Carmen M<sup>a</sup>  
Trigueros Cano, Francisco Javier  
Vicente Nicolás, Gregorio  
Villalba Gómez, José Víctor

## Asistentes invitados

Amorós Poveda, Lucía  
García Domene, Miriam  
González Morga, Natalia  
López Morga, José Antonio  
Ortiz Cermeño, Eva  
Tovar Sánchez, Virginia

## Excusan su asistencia

Caselles Pérez, José Francisco  
Hernández Abenza, Luis  
Herrera Gutiérrez, Eva  
Martínez Segura, M<sup>a</sup> José  
Prendes Espinosa, M<sup>a</sup> Paz

## Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores de fecha 4 de diciembre de 2019, 22 de enero y 3, 12 y 18 de febrero de 2020.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Informe sobre las actividades realizadas por el CEME durante el curso 2018-2019.
4. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para el curso 2020-2021:
  - 4.1. Oferta de plazas para el primer curso de los títulos de Grado.
  - 4.2. Número límite de alumnos en

cada una de las menciones de Ed. Primaria.

4.3. Oferta de plazas en los títulos de Máster.

4.4. Cupos de traslados.

4.5. Cupos de tiempos parciales para grados y másteres.

5. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas optativas para el curso 2020-2021 de los títulos de Grado de la Facultad de Educación.

6. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas optativas para el curso 2020-2021 de los Másteres de la Facultad de Educación.

7. Ratificación, si procede, de la propuesta acordada por la comisión correspondiente en torno a la reducción de optativas de la Mención en Lengua Extranjera: Alemán.

8. Ratificación, si procede, de lo aprobado en la Comisión del Grado en Educación Infantil respecto al cambio de adscripción de la asignatura Sociología del Género (2020) solicitado por el departamento de Sociología.

9. Aprobación, si procede de la modificación del Reglamento de la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación.

10. Aprobación, si procede, del XXII Seminario del Programa Institución Libre de Enseñanza "Actuación contra la violencia de género desde el ámbito educativo".

11. Aprobación, si procede, del XXIII Seminario del Programa Institución Libre de Enseñanza "Tejiendo ciudadanía global, crítica y solidaria en Murcia".

12. Asuntos de trámite.

13. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 12:30 horas del día miércoles 4 de marzo de dos mil veinte.

### **1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores de fecha 4 de diciembre de 2019, 22 de enero y 3, 12 y 18 de febrero de 2020**

Se aprueban.

### **2. Informe del Equipo Decanal**

El Sr. Decano deja constancia de su felicitación a la profesora Dña. Linda Castañeda, nombrada recientemente asesora docente en Argelia.

Del mismo modo, expresa su felicitación a los coordinadores y equipos docentes del Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural y del Máster Universitario en Investigación Musical que han recibido informe favorable de la ANECA en sus respectivos procesos de re-acreditación.

Informa, por otra parte, que se ha recibido también informe favorable de ANECA a la propuesta de modificación del Grado en Educación Infantil, que consistía en establecer como elegibles los idiomas en primer y segundo curso, así como la inclusión de seis optativas nuevas.

Informa, además, de que en una próxima reunión de la Junta de Facultad se abordará la cuestión del cambio de lengua de la asignatura del Grado en Educación Primaria "Lengua Extranjera".

En cuanto a temas debatidos en Consejo de Gobierno, no se ha abordado nada de especial relevancia para nuestro centro.

Recuerda, por último, a los departamentos que hagan llegar cuanto antes a Decanato las propuestas de tribunal que han de juzgar el acceso a plazas docentes.

### **3. Informe sobre las actividades realizadas por el CEME durante el curso 2018-2019**

Dña. Dolores Carrillo resume brevemente las principales actividades desarrolladas por el CEME durante el curso anterior, entre otras, visitas, clases prácticas, actos de homenaje al profesor Antonio Viñao, así como un curso centrado en la historia de la educación matemática. El documento se integrará en la Memoria de Facultad del curso 2018-2019, accesible a través de nuestra página web.

El Sr. Decano expresa su felicitación a los miembros del Centro de Estudios sobre la Memoria

Educativa por la labor realizada.

**4. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para el curso 2020-2021:**

**4.1. Oferta de plazas para el primer curso de los títulos de Grado**

**4.2. Número límite de alumnos en cada una de las menciones de Ed. Primaria**

**4.3. Oferta de plazas en los títulos de Máster**

**4.4. Cupos de traslados**

**4.5. Cupos de tiempos parciales para grados y másteres**

El Sr. Decano decide aplazar este punto para una próxima reunión de la Junta.

**5. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas optativas para el curso 2020-2021 de los títulos de Grado de la Facultad de Educación**

Se aprueba.

**6. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas optativas para el curso 2020-2021 de los Másteres de la Facultad de Educación**

Se aprueba.

**7. Ratificación, si procede, de la propuesta acordada por la comisión correspondiente en torno a la reducción de optativas de la Mención en Lengua Extranjera: Alemán**

Se propone eliminar la optativa "Análisis y producción de textos en lengua alemana".

Se ratifica.

**8. Ratificación, si procede, de lo aprobado en la Comisión del Grado en Educación Infantil respecto al cambio de adscripción de la asignatura Sociología del Género (2020) solicitado por el departamento de Sociología**

En dicha comisión se acordó mantener la adscripción de la optativa al 50% a los departamentos de Sociología y de Teoría e Historia de la Educación.

Se ratifica.

**9. Aprobación, si procede de la modificación del Reglamento de la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación**

Interviene D. Tomás Izquierdo Rus, Vicedecano de Postgrado, que comenta las modificaciones introducidas en el reglamento.

Pide la palabra la profesora Dña. Rosa Hervás que señala que ya existe una normativa de la Universidad de Murcia que regula los estudios de máster. Por este motivo manifiesta su disconformidad con este reglamento, algo que ya hizo en su momento como miembro de dicha comisión por considerarlo totalmente innecesario. Desde su punto de vista, este reglamento limita las competencias de las comisiones académicas de los másteres asumiendo además las funciones de la junta de centro sin tener la delegación de funciones de dicha junta. Manifiesta, además, que un representante del equipo decanal, concretamente el vicedecano de postgrado, forma parte de las comisiones académicas. Esto debería ser suficiente para velar por el cumplimiento de la normativa establecida por la universidad de Murcia. Considera, por otro lado, que la composición de la comisión de postgrado de la facultad de Educación es muy numerosa e integra a representantes de títulos muy diferentes (títulos oficiales, títulos propios, títulos a distancia y presenciales...representantes de departamentos...) que nada tienen en común por lo que su trabajo es poco eficaz y no coadyuva a mejorar los títulos suponiendo un trámite burocrático más que atender y una sobrecarga de trabajo para las personas que coordinan los másteres oficiales con un alumnado y unas exigencias muy superiores a las de otros título propios. Finalmente, la profesora

Hervás manifiesta que sería conveniente una mayor ayuda a los másteres oficiales. Actualmente y desde hace varios años el máster Educación y Museos que coordina tiene muchas dificultades, ya expresadas en repetidas ocasiones, sin obtener respuesta alguna.

Responde el Sr. Decano, quien comenta que se trata de una comisión aprobada en Junta de Facultad y que ha obtenido, además, el visto bueno de los órganos de control pertinentes (Asesoría Jurídica, Comisión de Planificación, Secretaría General...). Manifiesta que todo título que se imparta en nuestra facultad ha de ser controlado por la misma y, según ha señalado innumerables veces este control debe abarcar la gestión, la financiación y la administración de todos los másteres que dependan de este centro. En este momento no es así, pero cree que la Comisión de Posgrado, cuando tenga más competencias, puede ser un órgano para hacerlo.

Se procede a la votación:

- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 2

Se aprueba.

**10. Aprobación, si procede, del XXII Seminario del Programa Institución Libre de Enseñanza "Actuación contra la violencia de género desde el ámbito educativo"**

Se aprueba.

**11. Aprobación, si procede, del XXIII Seminario del Programa Institución Libre de Enseñanza "Tejiendo ciudadanía global, crítica y solidaria en Murcia"**

Se aprueba.

**12. Asuntos de trámite**

No hay.

**13. Ruegos y preguntas**

La profesora Dña. Rosa Hervás pregunta sobre el calendario académico para el próximo curso, el comienzo de las clases (que se adelanta a los primeros días de septiembre) y sobre las fechas en las que tendrían que actuar los tribunales de TFM en segunda convocatoria, si habría que hacerlo en julio o la defensa podría realizarse en septiembre.

El Sr. Decano responde que el calendario académico de la UMU se aprobó en el último Consejo de Gobierno. Puesto que este año las pruebas EBAU de la convocatoria de septiembre se adelantan a julio, las clases pueden también comenzar antes. Los TFG tendrán que haberse defendido en las convocatorias de junio y julio. Entiende que con los másteres puede haber cierto margen.

Dña. Francisca José Serrano observa que el calendario académico aprobado obliga a un reajuste que espera se vea reflejado también en los períodos de matrícula que, para evitar disfunciones, debieran también cerrarse antes si se desea que las clases comiencen antes.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:35 horas del mismo día.

El Decano

El Secretario

Fdo. Antonio de Pro Bueno

Fdo. José Francisco Ortega Castejón